



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

¡ ES TU UNIVERSIDAD !

EXPERTO UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA DE CUENTAS

TÍTULO PROPIO DE LA
UNIVERSIDAD DE BURGOS

8ª Convocatoria
CURSO 2011/2012

¿CÓMO SER AUDIOR DE CUENTAS EN ESPAÑA?

El ejercicio de la actividad de auditor de cuentas en España está regulado por la Ley de Auditoría de Cuentas, Ley 19/1988, y por el Reglamento que desarrollará la citada Ley, R.D. 1636/1990.

Pueden ejercer como auditores quienes figuren inscritos, como ejercientes, en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), dependiente del Ministerio de Economía.

Para ser inscritos en el ROAC se requiere: ser mayor de edad, tener nacionalidad española o de algún país miembro de la Unión Europea, carecer de antecedentes penales por delitos dolosos y haber obtenido la autorización del ICAC. Esta autorización, por la denominada vía académica, se obtendrá cuando se reúnan las siguientes condiciones:

1. Haber obtenido una titulación oficial universitaria.
2. Haber seguido cursos de enseñanza teórica.
3. Haber seguido una formación práctica.
4. Haber superado un examen de aptitud profesional organizado y reconocido por el Estado.

El artículo 26.3 del Reglamento que desarrollará la Ley 19/1988 de Auditoría de Cuentas, prevé que las universidades puedan impartir cursos de formación teórica de auditores, quedando las personas que hayan obtenido el correspondiente título dispensadas de la primera fase del examen de aptitud.

CURSO HOMOLOGADO POR EL ICAC

El curso de postgrado “Experto Universitario en Auditoría de Cuentas” que imparte la Universidad de Burgos ha estado homologado por el ICAC desde 1995. Este curso ya ha sido impartido durante los cursos académicos 1995 – 1996 , 1997 – 1998, 1999-2000, 2001-2002, 2003-2004, 2006-07 y 2009-2010

OBJETIVOS DEL CURSO

El presente curso de postgrado tiene como principales objetivos, por un lado, la formación teórica en materia de auditoría, que obligatoriamente deben recibir aquellos titulados que en un futuro deseen acceder a la profesión de auditor y, por otro, proporcionar una formación adecuada a todos aquellos que, aunque no piensan ejercer la profesión de auditor, por su trabajo en el ámbito empresarial o académico, tienen una gran dependencia y relación con la contabilidad y la auditoría de cuentas.

PLAN DE ESTUDIOS

Módulo	ASIGNATURAS	Carácter	CT	CP	Créditos ECTS
1	1.1. Auditoría de cuentas	Obligatorio	9,0	9,0	18
3	3.1. Normas internacionales de Información Financiera adoptadas por la UE	Obligatorio	1,0	1,0	2
3	3.2. Combinaciones de negocios y Consolidación	Obligatorio	2,5	2,5	5
3	3.3. Contabilidad de situaciones concursales	Obligatorio	1,0	1,0	2
4	4.1. Análisis y proyección de estados financieros	Obligatorio	1,5	1,5	3
4	4.2. Contabilidad analítica de costes y de gestión	Obligatorio	1,5	1,5	3
	TOTAL CRÉDITOS OBLIGATORIOS		16,5	16,5	33

(1 crédito ECTS = 25 horas 10 horas presenciales y 15 horas no presenciales)

TITULACIÓN	ASIGNATURAS CONVALIDADAS
Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales (Rama Economía de la Empresa)	3.2, 3.3, 4.1 y 4.2
Licenciados en Administración y Dirección de Empresas	3.2, 3.3, 4.1 y 4.2
Licenciados en Ciencias Actuariales	3.2, 3.3, 4.1 y 4.2
Diplomados en Ciencias Empresariales	4.2.
Título de Graduado o Máster	(*)

(*) La convalidación dependerá de las materias cursadas por el alumno (dispensa específica).
 Los graduados en Finanzas y Contabilidad y Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Burgos (en estos momentos se imparte primer curso de los grados estarán dispensados de aquellas materias que de manera genérica solicite la Universidad de Burgos al ICAC (dispensa genérica).

COORDINADOR

Luis Castrillo Lara

PROFESORADO

D. José Manuel Arnáiz García. Auditor.
 D. Juan Carlos Baruque Saiz Aja. Profesor Asociado de la UBU.
 Dr. L. Castrillo Lara. Catedrático de E.U. de la UBU.
 Dr. V. Condor López. Catedrático de Universidad de Zaragoza
 Dra. M.M. Delgado Hurtado. Profesor Titular de Universidad de la UBU.
 Dr. J.I. Martínez Churiaque. Catedrático de Universidad de la UPV.
 Dr. J. Mata Melo. Profesor Titular de E.U. de la UBU.
 Dr. A. Peña Gutiérrez. Profesor Asociado de la UBU.
 Dr. M. Orta Pérez. Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.
 Dra. B. Prieto Moreno. Catedrático de E.U. de la UBU.
 Dra. A. Santidrian Arroyo. Profesor Titular de Universidad de la UBU.
 Dr. J. Tua Pereda. Catedrático de Universidad de la UAM.
 Dr. E. Villanueva García. Profesor Titular de Universidad de la UCM
 Firma de auditoría participante:



Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Rama
Economía de la Empresa y Rama General)
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
Licenciados en Ciencias Actuariales
Diplomado en Ciencias Empresariales
Master o Graduado(*)

(*) Salvo los Graduados en Finanzas y Contabilidad o Administración y Dirección de Empresas por la UBU, la admisión dependerá de las materias cursadas, por lo que se deberá presentar título y expediente académico con las asignaturas cursadas.

Curso académico 2.011 - 2.012: de octubre de 2011 a junio de 2012
Viernes de 16,30 h. a 21:00 h.
Sábados de 9:00 h. a 13:30 h.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Asistencia mínima obligatoria : 80% de las clases

Evaluación continuada para todas las asignaturas impartidas

En cada asignatura se realizan pruebas objetivas no memorísticas y pruebas objetivas final teórica y práctica que consolida la evaluación continuada (junio y julio de 2012)

La matrícula deberá formalizarse entre el 3 y el 14 de Octubre de 2011

Asignatura 1 y Asignatura 3.1. (20 créditos)	Preinscripción antes del 16/09/11	Preinscripción después del 16 /09/11
Matrícula general	1.800 euros	2.000 euros
Desempleados y que no disfruten de ningún tipo de beca	1.600 euros	1.800 euros
Resto de asignaturas	Preinscripción antes del 16/09/11	Preinscripción después del 16 /09/11
Matrícula general	140 euros cada crédito	150 euros cada crédito
Desempleados y que no disfruten de ningún tipo de beca	130 euros cada crédito	140 euros cada crédito
FORMA DE PAGO En el momento de formalizar la matrícula.		

REQUISITOS DE ACCESO

CALENDARIO Y HORARIO

LUGAR DE IMPARTICIÓN

EVALUACIÓN

MATRÍCULA

PRE- INSCRIPCIÓN

La preinscripción deberá realizarse durante los meses de Julio y Septiembre de 2011 en la siguiente dirección:

<http://www.ubu.es/estudiospropios>

La documentación solicitada deberá presentarse en la Secretaria del Departamento de Economía y Administración de Empresas (de 9,00h a 14,00h.). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El número máximo de alumnos será de cuarenta.

Criterios de selección en su caso: méritos académicos (expediente académico), científicos y profesionales (vinculación especial con la auditoría de cuentas).

Se concederán cuatro becas a los alumnos matriculados en el curso.

Cuantía: la mitad del importe de la matrícula

Dedicación: Los alumnos becarios colaborarán con los coordinadores del curso en la reproducción y reparto del material bibliográfico que se entregará en cada sesión a los alumnos

Procedimiento de selección: expediente académico

Presentación de solicitud: las solicitudes, según modelo (<http://www.ubu.es/estudiospropios>), deberán presentarse en el momento de efectuar la preinscripción en la Secretaría del Departamento de Economía y Administración de Empresas.

Incompatibilidades: el disfrute de una beca de esta convocatoria es incompatible con cualquier otro trabajo remunerado o beca de colaboración o formación financiada con fondos públicos o privados. Los alumnos que hayan obtenido una beca e incurran en alguna de estas incompatibilidades durante el periodo en que se desarrolla el curso, deberán proceder, en el plazo de un mes, al ingreso del importe de la beca. Si se produce esta situación, la beca será otorgada al alumno que haya quedado como reserva en el proceso de selección.

Documentación requerida: Tarjeta de Desempleo, declaración de no disfrutar de otra beca de colaboración o formación financiada con fondos públicos o privados y expediente académico (solamente si el título no se ha obtenido en la UBU).

BECAS

Departamento de Economía y Administración de Empresas
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Plaza Infanta Dña. Elena, s.n.
09001 Burgos
e-mail: ecademp@ubu.es
Teléfonos: 947.258976
Fax: 947.258960

INFORMACIÓN



CÁTEDRA
DE ESTUDIOS EMPRESARIALES

M^a Josefa Arnáiz
cajacírculo

COLABORA



economistas
Colegio de Burgos